



**CUDI - Expediente N° 25906/2021**  
**Rosario, 23 de Setiembre de 2021**

**VISTO** el presente expediente elevado por Consejeros Directivos pertenecientes a la Agrupación "Franja Morada" referido a Anteproyecto de Declaración denominado "45º aniversario de la noche de los lápices", y

**CONSIDERANDO:**

Que el pasado 16 de Septiembre del corriente año, se cumplió un nuevo aniversario de esa oscura noche que enlutó para siempre nuestra historia. Aquella noche en la que la violencia ejercida desde la junta militar que se arrogó el derecho de conducir nuestros destinos durante la sangrienta dictadura que vivió nuestro país entre 1976 y 1983, se llevó para siempre la vida de un grupo de jóvenes estudiantes secundarios que luchaban, entre otras cosas, por recuperar el Boleto Estudiantil Secundario, un derecho adquirido durante la democracia, y que fuera cercenado por la dictadura.

Que estos jóvenes militantes fueron secuestrados, torturados, humillados y asesinados por levantar históricas banderas de reclamos basados en la justicia social, la igualdad de oportunidades y el acceso a la Educación para todo el Pueblo Argentino que, como jóvenes universitarios, hoy a casi cuatro décadas seguimos levantando. Fueron arrancados de sus familias, fueron cercenados sus sueños simplemente por ser una voz disonante que reclamaba, que no callaba ante las injusticias y que planteaba que otro rumbo era posible para nuestro país. Quienes murieron en esta persecución, no tuvieron la posibilidad de crecer, de cumplir sus sueños; quienes sobrevivieron, tuvieron que reconstruir sus vidas, para siempre quebradas por el destino sufrido por los compañeros: el de aquellos que murieron y los que nunca aparecieron.

Que a pesar del intento por callar su grito, hoy la victoria es para estos jóvenes: sus banderas son levantadas a lo largo y a lo ancho de todo el país por miles de personas y su recuerdo estremece la piel cada vez que un estudiante reclama por el medio boleto, cada vez que se logra una conquista en el acceso a la Educación, cada vez que alguien se pregunta ¿por qué no? Ellos quisieron cambiar algo en este mundo, y lo lograron: nos cambiaron a todos nosotros para siempre. Nos transmitieron la necesidad de movilizarnos, de no olvidar, de no callar ante las injusticias, de poner todo nuestro empeño en transformar nuestra realidad y la de otros.

Que desde el año 2020, los y las estudiantes Universitarios de la Provincia de Santa Fe que durante años nos movilizamos y sostuvimos la lucha, hemos logrado la conquista de un derecho, para que nunca más la condición económica de una familia sea el condicionante para el acceso a la Educación Superior de sus hijos, el futuro de nuestro país. Lo logramos porque nunca bajamos los brazos, porque nunca dejamos de hacer oír nuestra voz en cada marcha, en cada actividad que realizamos para visibilizar la problemática del acceso y permanencia en nuestras carreras. Pero también es necesario reconocer que logramos torcer el rumbo de la historia porque

*nunca olvidamos a esos jóvenes que eligieron recorrer el camino de la lucha por lo que creían que era justo y sus voces fueron una con las nuestras. Porque nunca los dejamos en el olvido, es que los frutos de la lucha maduran hoy en nuestra ciudad. Y es necesario seguir con esta lucha a lo largo y ancho del país para que el Boleto Estudiantil Gratuito y Universal sea una realidad en cada una de las provincias de la República Argentina.*

*Que por todo lo mencionado, una vez más queremos recordarlos y rendir un sentido homenaje a la lucha por los ideales, a la entrega y al sacrificio en pos de una sociedad más justa, porque solamente mediante la memoria, aunque el recuerdo sea doloroso, lograremos construir un futuro diferente.*

*Que estamos profundamente convencidos de que éste, como tantos otros lamentables hechos sufridos por nuestro pueblo como parte de la violencia ejercida desde el Estado, debe constituirse en una ocasión propicia para acompañar el homenaje con un ejercicio reflexivo en torno a la construcción social de la memoria para que NUNCA MÁS vuelva a enlutarse nuestra historia con violencia, persecución y muerte.*

*Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha.*

**Por todo ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS  
DECLARA:**

**ARTICULO 1°.-** Reflexionar sobre la importancia de vivir en democracia y respetar las manifestaciones sociales.

**ARTÍCULO 2°.-** Conmemorar el pasado 16 de Septiembre del corriente año, 2021, como un nuevo aniversario de la Noche de Los Lápices haciendo hincapié en la importancia de continuar la lucha por un Boleto Estudiantil Gratuito y Universal en toda la República Argentina.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION C.D. N° 402/2021**

**Fdo.): Dr. Andrés A. Sciara - Presidente de la Sesión**

**ES COPIA**



TERESA A. CANZIO  
Secretaria  
Consejo Directivo